



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO POLITÉCNICO DE 12 DE JUNIO DE 2018.

El señor Presidente de Consejo Politécnico solicita al Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón Segovia, Ing. Tarquino Sánchez, Dr. Luis Alberto Celi, Dra. Florinella Muñoz, Dr. Hugo Yepes, Dr. Andrés Rosales, Dr. José Lucio, Ing. Raúl Córdova, Dr. Ericsson López, Sr. Paúl Bedón y Sr. Byron Caiza.

Constatado el quórum, a las 15h10, el Ing. Jaime Calderón, Presidente de Consejo Politécnico, instala la sesión.

Se da lectura al orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta de resoluciones de la sesión ordinaria de Consejo Politécnico de 5 de junio de 2018;
2. Informes de la Dirección de Asesoría Jurídica y de Talento Humano sobre pedidos de los profesores;
3. Informe sobre situación del contrato de comodato suscrito con la Universidad Andina Simón Bolívar;
4. Conocimiento del detalle de los cargos de dirección de gestión correspondiente a autoridades académicas;
5. Memorando Nro. EPN-CEI-2018-0384-M, de 6 de junio de 2018, suscrito por la Dra. Ximena Díaz, Presidenta de la CEI, con asunto "Coevaluación de la gestión del Personal Académico";
6. Memorando Nro. EPN-VIPS-2018-1226-M de 5 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Luis Alberto Celi Apolo, Vicerrector de Investigación y Proyección Social, con asunto: "Certificado de la Dra. Paulina Romero";





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



7. Memorando Nro. EPN-FCD-2018-0502-M de 5 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Luis Rodrigo Lascano Lascano, Decano de la Facultad de Ciencias, con asunto: "Adscripción Dra. Andrea Bonilla al Departamento de Economía Cuantitativa";

8. Memorando Nro. EPN-VIPS-2018-1256-M de 7 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Luis Alberto Celi Apolo, Vicerrector de Investigación y Proyección Social, con asunto: "Autorización de auspicio institucional para el Doctor Andrés Robalino";

9. Varios.

Aprobado el orden del día se inicia su tratamiento.

Punto 1.

182. Se da lectura al acta de resoluciones de la sesión ordinaria de Consejo Politécnico de 5 de junio de 2018, y se **RESUELVE** aprobarla con la abstención del Dr. José Lucio, quien no estuvo presente en la sesión.

Punto 2.

Se da lectura a los siguientes informes técnicos: 1.- Memorando Nro. EPN-DAJ-2018-0113-M, de 20 de marzo de 2018, suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto "Informe sobre licencia – MSc. Manangón Perugachi"; 2.- Memorando Nro. EPN-DTH-2018-1072-M, de 27 de abril de 2018, suscrito por el Econ. Luis Eduardo Cadena, Director de Talento Humano, con asunto "Licencia con Remuneración a favor de la MSc. Lucía Eliana Manangón Perugachi", al cual se adjunta el Informe Técnico favorable No. DTH-0217-2018.

Así mismo se da lectura a los siguientes documentos: 1.- Memorando Nro. EPN-SG-2018-0140-M, de 22 de mayo de 2018, suscrito por el Abg. Carlos Jerez Llusca, Secretario General, con asunto "Requerimiento pronunciamiento renovación licencia 2017 Ing. Lucía Eliana Manangón"; 2.- Memorando Nro. EPN-FIQAD-2018-0205-M, de 8 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Ernesto Hale de la Torre, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, con asunto "Solicitud de pronunciamiento renovación licencia año 2017 Ing. Lucía Eliana Manangón"; 3.- Memorando Nro. EPN-DEMEX-2018-0215-M, de 5 de junio de 2018, suscrito por la Dra. Alicia Guevara Caiquetan, Jefe del Departamento de Metalurgia Extractiva, con asunto "Solicitud pronunciamiento renovación licencia año 2017 Ing. Lucía Eliana Manangón".





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



2017 Ing. Lucía Eliana Manangón”; 4.- Memorando S/N, de 28 de mayo de 2018, suscrito por la MSc. Lucía Eliana Manangón Perugachi, con asunto “Justificación por falta de envío del informe de actividades correspondientes al año 2017”; 5.- Memorando Nro. EPN-FIQAD-2018-0080-M, de 5 de marzo de 2018, suscrito por el Dr. Ernesto Hale de la Torre, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, con asunto “Solicitud de renovación de la licencia con remuneración para la MSc. Eliana Manangón – Resolución No. 39-2018 de Consejo de la FIQA; 6.- Memorando Nro. EPN-DEMEX-2018-0070-M, de 22 de febrero de 2018, suscrito por la Dra. Alicia Guevara Caiquetan, Jefe del Departamento de Metalurgia Extractiva, con asunto “Solicitud de renovación de Licencia con Sueldo de la MSc. Eliana Manangón docente del Departamento de Metalurgia Extractiva”; y, 7.- Memorando S/N, de 1 de febrero de 2018, suscrito por la MSc. Lucía Eliana Manangón Perugachi, con asunto “Solicitud de permiso con sueldo para continuar estudios de doctorado en la Universidad Católica de Lovaina”.

183. Con base en la documentación antes referida se **RESUELVE** por unanimidad autorizar la licencia con remuneración por dos años a la MSc. Lucía Eliana Manangón Perugachi, para que continúe con sus estudios en el Programa de Doctorado “Doctorat en Sciences Agronomiques et Ingenierie Biologique” de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, por el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2017 al 30 de abril de 2019.

Punto 3.

Se da lectura al Oficio No. UASB-R-CMG. 091-2018, de 11 de junio de 2018, suscrito por el Dr. César Montaña Galarza, Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, que contiene una información puntual sobre el comodato suscrito entre la Universidad Andina Simón Bolívar y la Escuela Politécnica Nacional, y se lo da por conocido.

Punto 4.

Se pone en consideración de los miembros de Consejo Politécnico un detalle de los cargos de dirección de gestión correspondiente a autoridades académicas de la Escuela Politécnica Nacional, se lo da por conocido. El Sr. Rector actuará en ejercicio de sus atribuciones.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Punto 5.

Se da lectura al Memorando Nro. EPN-CEI-2018-0384-M, de 6 de junio de 2018, suscrito por la Dra. Ximena Díaz, Presidenta de la CEI, con asunto "Coevaluación de la gestión del Personal Académico", y se lo da por conocido y se tratará sobre el mismo en una próxima sesión.

Punto 6.

184. Se da lectura al memorando Nro. EPN-VIPS-2018-1226-M de 5 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Luis Alberto Celi Apolo, Vicerrector de Investigación y Proyección Social, con asunto: "Certificado de la Dra. Paulina Romero", y se **RESUELVE** por unanimidad conceder licencia con remuneración en favor de la Dra. María Paulina Romero Obando, para que realice su estancia Postdoctoral sobre "Nanomateriales en Terapia Fotodinámica" en la Universidad de Sao Paulo, a partir del 6 de febrero hasta el 31 de julio de 2018.

Punto 7.

185. Se da lectura al Memorando Nro. EPN-FCD-2018-0502-M de 5 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Luis Rodrigo Lascano Lascano, Decano de la Facultad de Ciencias, con asunto: "Adscripción Dra. Andrea Bonilla al Departamento de Economía Cuantitativa", y se **RESUELVE** por unanimidad solicitar al Dr. Sergio González, Jefe del Departamento de Matemática, que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Organización Académica de la Escuela Politécnica Nacional, remita a Consejo Politécnico el informe sobre el cambio de adscripción de Departamento de la Dra. Andrea Bonilla.

Punto 8.

186. Se da lectura a la siguiente documentación: 1.- Memorando Nro. EPN-VIPS-2018-1256-M de 7 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Luis Alberto Celi Apolo, Vicerrector de





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Investigación y Proyección Social, con asunto: "Autorización de auspicio institucional para el Doctor Andrés Robalino"; y, 2.- Se da lectura al Memorando Nro. EPN-VIPSS-2018-1285-M, de 11 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Luis Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social, con asunto "Alcance al memorando EPN-VIPS-2018-1256-M – Auspicio Institucional para el MSc. Xavier Unda", y se **RESUELVE** por unanimidad remitir la información del caso al Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social para su tratamiento y resolución.

Punto 9.

187. Se **RESUELVE** por unanimidad ampliar el plazo para la presentación del informe de la comisión que verifica el procedimiento precontractual y la ejecución contractual del convenio suscrito en el Programa Regional de Aceleración del Emprendimiento Empresarial del MIT (REAP), hasta el 17 de julio de 2018.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de Consejo Politécnico levanta la sesión, siendo las 17h00 del martes 12 de junio de 2018.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Jaime Calderón, Rector. MSc.

Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia. MBA.

PhD. Luis Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social.

Dra. Florinella Muñoz, Representante Principal de los Profesores.

Dr. Hugo Yepes, Representante Principal de los Profesores.

Dr. Andrés Rosales, Representante Principal de los Profesores.

Dr. José Lucio, Representante Alterno de los Profesores.

Ing. Raúl Córdova, Representante Principal de los Profesores. MSc.

Dr. Ericsson López, Representante Principal de los Profesores.

Sr. Paúl Bedón, Representante Principal de los Estudiantes.

Sr. Byron Caiza, Representante Principal de los Servidores y Trabajadores.

Asistió también el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Participó con voz el Dr. Víctor Hidalgo, Presidente de la ADEPON.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico el martes 12 de junio de 2018.

Las presentes resoluciones de Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese. – Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.

Abg. Carlos Jerez Llusca
SECRETARIO GENERAL



***El acta que antecede fue aprobada mediante resolución de Consejo Politécnico No. 190 adoptada en sesión ordinaria del 19 de junio de 2018.**